

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**PARTE DE PRENSA N° 095/21**  
**Rivera, 05 de Abril del 2021.**



Ministerio  
del Interior

## **COMUNICADO OFICIAL**

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

### **DESACATO - PERSONA INTERVENIDA:**

En la mañana de ayer, personal de la G.R.T., en circunstancias que se encontraban apostados en un servicio de Custodia por Violencia Doméstica (10-10), en una finca en calle Aurelio Carámbula, barrio Pueblo Nuevo, intervinieron a un **masculino de 35 años**, quien se encontraba requerido por la Justicia **por incumplir con medidas** Cautelares de Prohibiciones de acercamiento y de comunicación hacia su padre, **un masculino de 71 años**.

El masculino intervenido fue conducido a la U.E.V.D.G., puesto a disposición del Juzgado de Familia el Magistrado actuante dispuso: **“INGRESA COMO DETENIDO, ENTERAR A FISCALÍA Y VOLVER A ENTERAR”**. Por su parte enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“PERMANECE DETENIDO, POR LA MAÑANA COMUNICARSE CON CLÍNICA FORENSE A EFECTOS DE QUE SE REALICE PERICIA PSIQUIÁTRICA, A LAS 17:00 HORAS CONDUCIRLO AUDIENCIA DE FORMALIZACIÓN”**.

#### **AMP. PARTE N° 095/21 - ABIGEATO - PERSONA FORMALIZADA:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del día **03/04/21**, en un establecimiento en **Ruta 28 km 31**, donde **un masculino de 19 años**, se encontraba faenando **una oveja de 2 años** de edad, raza Hachis, siendo sorprendido por personal de dicho establecimiento quienes lograron el arresto ciudadano del mismo. Seguidamente se hizo presente personal de Seccional Quinta, circunstancias en que el masculino intentó darse a la fuga siendo intervenido por los **funcionarios policiales**.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia el magistrado dispuso: **“SE FORMALIZÓ AL MASCULINO DE 19 AÑOS, HABIENDO SOLICITADO FISCALÍA UN DELITO DE ABIGEATO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE AMENAZAS ESPECIALMENTE AGRAVADA”**.

Asimismo por Resolución se dispuso: **“ATENTO A LO SOLICITADO POR LA FISCALÍA Y SIN PERJUICIO DE LA OPOSICIÓN PARCIAL DE LA DEFENSA SE DISPONE EL ARRESTO TOTAL DEL IMPUTADO Y LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN HACIA LOS TESTIGOS POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, ENTENDIENDO QUE EL ELEMENTO MATERIAL HA SIDO EFICAZMENTE ACREDITADO Y LOS RIESGOS PROCESALES FUNDAMENTALMENTE EL ENTORPECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DAN MERITO A LA IMPOSICIÓN DE LA MEDIDA CADUCARA EN LA FECHA 3 DE JULIO 2021 A LA HORA 13”**.

#### **HOMICIDIO:**

**“HORA 16:42 SE CONSTATO FALLECIMIENTO”**, fue el diagnóstico Médico para un **masculino de 43 años de edad**, el cual por causas que se tratan de establecer, momentos en que se encontraba en su casa, **Proyectada 6, Pasaje N.º2 en Asentamiento La Colina**; de forma sorpresiva llegaron al lugar **dos masculino en moto**, quienes sin mediar palabras efectuaron varios disparos de arma de fuego, **ultimando a la víctima**.

Se hicieron presentes y supervisaron las actuaciones, el Sr. Jefe de Policía, el Sr. Director de Coordinación Ejecutiva, y el Sr. Jefe de Zona I, interviniendo la Fiscal de Turno, y el Médico Forense.

Las actuaciones fueron derivadas a la Dirección de Investigaciones, quienes trabajan en el caso.

La Fiscal de turno dispuso: **“ACTA AL PROPIETARIO DE LA FINCA, ACTA A TESTIGOS DEL EVENTO, AUTOPSIA, RELEVAMIENTO DE CÁMARAS Y PROSEGUIR AVERIGUACIONES”**.

#### **RAPIÑA:**

En la noche de ayer, momentos en que un masculino empujaba su **moto marca WINNER**, por por calle Manuel Freire, barrio Villa Sonia, fue sorprendido por varios masculinos, cuando uno de éstos mediante amenazas con arma de fuego le sustrajo el Bi-rodado.

Seguidamente Policías del P.A.D.O., realizaron amplia recorrida en la zona logrando ubicar abandonada la moto antes denunciada, en calle Hermanos Artigas intersección con Manuel Meléndez, arriba del cantero central de dicha vía de tránsito.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

De una Institución religiosa en calle Marcirio Rodriguez, barrio Mandubí, hurtaron una mesada de mármol, un motor de heladera, ollas varias y varios enseres de cocina, palangana y cisterna del baño, juguetes varios, una virgen con altar de madera y todo el cableado eléctrico.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

De una Institución pública en **calle Domingo A. Lor casi Emilio Frugoni, barrio Bisio**, hurtaron **un foco de luz led, de 20 x 20 cm.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.